

09 JUL 2010



Machala, 3 de Marzo de 2010

Señor Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

Estimado Intendente;

Con el presente comunico a Usted, que el Sr. Milton Gerardo Molina Ortuño, transfirió el treinta por ciento de sus acciones 37.500 (treinta y siete mil quinientas) a favor del señor Fernando Jhon Molina Pintado de acuerdo a la copia anexa.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Milton Molina Ortuño
GERENTE GENERAL GASUR S.A.

Machala, 3 de Marzo de 2010

Señor

Milton Gerardo Molina Ortuño

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S.A.**
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente, nos permitimos comunicar a Usted que: Yo Milton Gerardo Molina Ortuño, he cedido treinta y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 0,04 centavos de dólares cada una, a favor del Señor Fernando Jhon Molina Pintado, que poseo en el capital suscrito de la compañía que Usted representa, cuyo detalle es el siguiente:

Nº ACCIONES	NUMERACION	VALOR
37.500	00001 – 1.500 y 53.001 – 89.000	1.500,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

Solicitamos a Usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía Gasolinera y Lubricantes del Sur GASUR S.A.

Muy Atentamente,



CEDENTE

Milton Gerardo Molina Ortuño
C.C. Nº 190018694-9



CESIONARIO

Fernando Jhon Molina Pintado
C.C. Nº 110442106-8